

Plan de participación de los padres 2025-2026

Revisado el 2/9/25

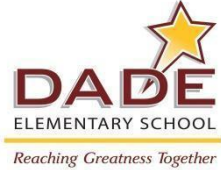


Escuela primaria Dade

306 Wolverine Drive
Trenton, Georgia 30752
Teléfono: 706-657-6165

Fax: 706-657-5232

www.dadecountyschools.org/des



EXPECTATIVAS GENERALES

La Escuela Primaria Dade se compromete a implementar las siguientes políticas:

- La Escuela Primaria Dade desarrollará conjuntamente con los padres, en horarios de reunión flexibles, y distribuirá a los padres de los niños participantes una Política de Participación Parental con la que la escuela y los padres de los niños participantes estén de acuerdo.
- La Escuela Primaria Dade notificará a los padres sobre la Política de Participación de los Padres en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, distribuirá esta política a los padres en un idioma que los padres puedan entender.
- La Escuela Primaria Dade pondrá la Política de Participación de los Padres a disposición de la comunidad local.
- La Escuela Primaria Dade actualizará periódicamente la Política de Participación de los Padres para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- La Escuela Primaria Dade adoptará el pacto entre la escuela y los padres como un componente de su Política de Participación de los Padres.
- La Escuela Primaria Dade acepta regirse por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:

(A) los padres desempeñan un papel integral al ayudar al aprendizaje de sus hijos;

(B) se alienta a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;

(D) la realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.

La Escuela Primaria Dade implementará los componentes requeridos de la política de participación de los padres en la escuela de la siguiente manera:

1. La Escuela Primaria Dade tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto y el acuerdo conjunto de su Política de Participación de los Padres y su plan para toda la escuela, si corresponde, de manera organizada, continua y oportuna según la sección 1118(b) de la ESEA:

Recopilar y distribuir a los padres para su revisión los siguientes materiales: la Política de Participación Parental de la Escuela, el convenio entre la escuela y los padres, y los Avisos para Padres de la Tabla en la página 45 de la Guía No Regulatoria del Título I, Parte A. Estos materiales se distribuirán a los padres en las reuniones regulares de padres del Título I, las reuniones del Consejo Escolar y las conferencias de padres y maestros. Se solicitará la opinión escrita y oral de los padres a través de las reuniones de padres del Título I, las reuniones del Consejo Escolar, las conferencias de padres y maestros, los boletines escolares, el sitio web de la escuela y otras comunicaciones escritas regulares con los padres.

2. La Escuela Primaria Dade tomará las siguientes acciones para distribuir a los padres de los niños participantes y a la comunidad local la Política de Participación Parental:

- La Política de Participación de los Padres de la Escuela se distribuirá a los padres al comienzo de cada año escolar a través de paquetes de formularios para estudiantes.
 - La política se publicará en el sitio web de la escuela.
3. La Escuela Primaria Dade actualizará periódicamente su Política de Participación de los Padres para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela a través de:
- Reuniones del Consejo Escolar
 - Reuniones del Título I
 - Reuniones de la PTO
 - Datos de la encuesta para padres
 - Conferencias de padres y maestros
4. La Escuela Primaria Dade convocará una reunión anual para informar a los padres sobre lo siguiente:
- Que la Escuela Primaria Dade participa en el Título I,
 - Los requisitos del Título I
 - De sus derechos a participar como se describe en la Tabla B del Título I, Parte A, Guía no reglamentaria sobre la participación de los padres (página 45), Sección 1118; el pacto entre la escuela y los padres, Apéndice C, página 51 de la Guía no reglamentaria sobre la participación de los padres del Título I, Parte A, la política de participación de los padres de todo el distrito y la política de participación de los padres de la escuela y
 - Los padres serán notificados sobre las reuniones a través de memorandos escolares, boletines, Infinite Campus Messenger y la página web de la escuela.

La Escuela Primaria Dade proporcionará información sobre los programas del Título I a los padres de manera oportuna a través de memorandos, boletines y la página web.

La Escuela Primaria Dade proporcionará a los padres de los niños participantes una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de

evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes a través de:

- Reunión anual de padres del Título I
- Conferencias de padres y maestros
- Reuniones del Título I y reuniones de PTO durante todo el año

(a) Si los padres lo solicitan, la Escuela Primaria Dade les brindará oportunidades de reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responderá a dichas sugerencias lo antes posible:

- A través de reuniones previamente concertadas con el Coordinador del Título I
- A través de reuniones con el maestro del estudiante, que puede incluir al Coordinador del Título I, el director y otro personal según corresponda.
- La Escuela Primaria Dade enviará al distrito los comentarios de los padres si el plan de toda la escuela según la sección (1114)(b)(2) no es satisfactorio para los padres.
- Los padres pueden enviar comentarios por escrito sobre el plan de toda la escuela al maestro de su hijo, al coordinador del Título I, al director o al departamento correspondiente dentro del Distrito Escolar del Condado de Dade.

RESPONSABILIDADES PARA EL ALTO LOGRO ACADÉMICO ESTUDIANTIL

1. La Escuela Primaria Dade fortalecerá la capacidad de las escuelas y de los padres para una fuerte participación parental con el fin de garantizar una participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de las siguientes actividades que se describen a continuación:

- Capacitación para padres
- Reuniones de transición de padres por nivel de grado

- Reuniones de padres de Paw
- Acceso de los padres a la Sala de recursos para padres y otros recursos como sitios web, organizaciones de padres, etc.

2. La escuela incorporará el pacto entre la escuela y los padres como un componente de su Política de Participación de los Padres en la Escuela:

- El pacto entre la escuela y los padres será parte de la Política de Participación de los Padres en la página web de la escuela.
- Durante las conferencias regulares de padres, maestros y estudiantes, se explicará y discutirá el pacto entre la escuela y los padres.

3. La escuela, con la ayuda del distrito, brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela para que comprendan temas como los siguientes:

- Los estándares de contenido académico del Estado,
- Los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del Estado,
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas,
- Los requisitos del Título I,
- Cómo monitorear el progreso de su hijo y
- Cómo trabajar con educadores:

Los padres recibirán capacitación e información necesaria sobre los temas anteriores a través de:

Talleres de PTO, pactos entre la escuela y los padres, lista de sitios web, capacitaciones y talleres patrocinados por la escuela.

4. Según corresponda, la escuela, con la ayuda del distrito, proporcionará materiales y capacitación, como alfabetización y uso de tecnología, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico y fomentar la participación de los padres, mediante:

Celebrar reuniones periódicas de padres a nivel escolar y de distrito

5. La escuela, con la ayuda del distrito y los padres, educará a sus maestros, directores y demás personal sobre cómo comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, mediante:

Alentar al personal a asistir a talleres y conferencias de participación de los padres, aprendizaje basado en la web y desarrollo del personal.

6. La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades para padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos si se solicitan, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

Al identificar la necesidad de los padres de obtener información en otro idioma o en otro formato, la escuela tomará medidas para garantizar que se cumpla la solicitud de los padres.